TETÃPY Motenondeha Ministerio del INTERIOR	TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente	**ORDEN DE COMPRA**	**O.C. Institucional Nº 916**

Nivel de Entidad:	**12-PODER EJECUTIVO**	**Fecha de Emisión :**	**17/09/2020**
Entidad:	**3-MINISTERIO DEL INTERIOR**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1.00.000 - UAF DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**		
ID del Llamado:	**375.823** Tipo de Procedimiento:	**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2020**	
Descripción del Llamado:	**"ADQUISICIÓN DE INSUMO PARA OFICINA "**		
Proveedor:	**GOLGEN PACK S.A.**	**RUC:**	**80057605-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Arquipeles, cajas de carton para archivo de documentos 38x28 cm.aprximadamente	Unidad	Cartones Yaguarete	Paraguaya	1.500	3.700	5.550.000
2	2	Libro de acta - 200 Hojas (tapa dura)	Unidad	Alamo	Paraguaya	100	30.238	3.023.800
3	3	Block para nota, adhesiva de 100 hojas 75x75 mm aproximadamente, en color fluor	Unidad	Notes	China	370	4.500	1.665.000
4	4	Sobre manila oficio,en color marron	Paquete	Nobel	Paraguaya	2	49.000	98.000
5	5	Sobre manila A4,en color marron	Paquete	Nobel	Paraguaya	2	48.000	96.000
6	6	Sobre manila oficio,en color marron	Paquete	Nobel	Paraguaya	2	44.000	88.000
7	7	Etiqueta autoadhesiva N° 14,tamaño A4	Unidad	Pegamax	Brasil	200	470	94.000
8	8	Sobre tipo Ingles,color blanco tamaño A4	Unidad	Alamo	Paraguaya	500	280	140.000
9	9	Sobre tipo oficio Ingles,color blanco	Unidad	Avon	Paraguaya	500	280	140.000
10	10	Cartulina lisa, colores surtidos	Unidad	Nobel	Paraguaya	150	1.350	202.500
11	11	Papel de Hilo tamaño A4,color blanco	Unidad	Suzano	Brasil	500	300	150.000
12	12	Papel de Hilo tamaño A4,color beige	Unidad	Suzano	Brasil	500	300	150.000
13	13	Cartulina de Hilo tamaño Oficio color beige claro	Unidad	Suzano	Brasil	500	540	270.000
14	14	Cartulina de Hilo tamaño Oficio color blanco	Unidad	Suzano	Brasil	500	540	270.000
15	15	Papel Milimetrico, tamaño A4	Unidad	Carson	Frances	155	700	108.500
							TOTAL	**12.045.800**

SON GUARANÍES:	Doce millones cuarenta y cinco mil ochocientos			
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:	17/9/2020	Hasta:	El cumplimiento total de las obligaciones
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO	Conforme a la cláusula séptima del contrato N° 07/2020			
LUGAR DE ENTREGA:	Conforme a la cláusula séptima del contrato N° 07/2020			

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	*NO*	Porcentaje:		[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Administración

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	1	330	10	1	99	12.045.800
								TOTAL	12.045.800

Abg. Medes Thiel Mendoza Director General Dirección General de Administración y Finanzas	José Nery Ocampo Galiano Director Dirección de Administración	Félix Aníbal Valiente Jefe de Almacenes y Suministros	Sara Cabral E. Ventas Corporativas GOLDEN PACK S.A.	Sara Cabral E. Ventas Corporativas GOLDEN PACK S.A. 18-09-20
ORDENADOR	ADMINISTRADOR	EJECUTOR	FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR
FIRMA POR LA ENTIDAD				

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.